

700757
016

Guayaquil, octubre 31.2017

Señora doctora

HANNAH PITANGA LUKASHOK

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA DAVID RP INMODAVIDROBPIT S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el plazo de **CINCO AÑOS**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **INMOBILIARIA DAVID RP INMODAVIDROBPIT S.A** consta en la escritura pública de Aumento de Capital, Transformación de la Compañía de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima y Reforma y Codificación del Estatuto Social, que autorizó el Notario Sexagésimo Octavo de Guayaquil el 10 de Agosto del 2017, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de Octubre del 2017.

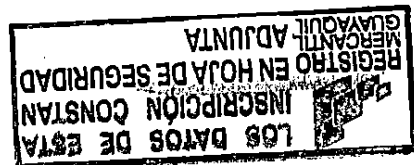
Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo

Muy atentamente,

Dr. Carlos Antonio Robles Medranda.

Accionista

Razón: Acepto el cargo para el que he sido designada.
Guayaquil, Octubre 31 de 2017



Hannah Pitanga Lukashok
HANNAH PITANGA LUKASHOK

C.C. 1314490929

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 48.457

FECHA DE REPERTORIO: 07/nov/2017

HORA DE REPERTORIO: 11:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **INMOBILIARIA DAVID RP INMODAVIDROBPIT S.A.**, a favor de **HANNAH PITANGA LUKASHOK**, de fojas 48.705 a 48.708, Registro de Nombramientos número 13.476.

ORDEN: 48457



Guayaquil, 08 de noviembre de 2017


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0207992

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
AGENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 NOV 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 JUN